

COMPROMISO 4. HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RECOGIDA DE PROPUESTAS Y ADHESIONES PARA INICIATIVAS LEGISLATIVAS/NORMATIVAS/ REGLAMENTARIAS POPULARES EN EUSKADI

Se trata de desarrollar un dispositivo que estimule la recogida de propuestas y adhesiones de iniciativas legislativas/normativas/reglamentarias populares con garantías de éxito en su tramitación.

FECHA DE INICIO Y CIERRE: octubre 2021-diciembre 2024

¿QUIÉN PARTICIPARÁ EN EL DESARROLLO?

QUÉ ADMINISTRACIÓN LIDERA

Nombre de la institución	Departamento o dirección	Nombre del contacto	Cargo	Correo electrónico	Rol en el desarrollo
Gobierno Vasco	Gobernanza Pública y Autogobierno	Javier Bikandi Irazabal	Director de atención a la ciudadanía y servicios digitales	j-bikandi@euskadi.eus	Responsable de su ejecución, e implantación

QUÉ ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL COLIDERA (si procede)

Nombre de la organización	Nombre del contacto	Cargo	Correo electrónico	Rol en el desarrollo

OTROS AGENTES IMPLICADOS

1	Ayuntamiento de Bilbao	Miren Gotzone Zaldunbide Solaun	Directora de atención y participación ciudadana	galdunbide@bilbao.eus	Coliderazgo en su ejecución e implantación
2	Asociación Belaunaldi Galdua	Maria Concepción García Martos	Presidenta	belaunaldigaldua@gmail.com	Miembro del grupo de compromiso
3	Ciudadanía	Jone Gardoki Arriotua	Ciudadana	agroturismoantekena@yahoo.es	Miembro del grupo de compromiso
4	Ayuntamiento de LLodio	Maite Cortazar Agüera	Concejala de relaciones con la ciudadanía	m.cortazar@laudiokoudala.net	Miembro del grupo de compromiso
5	Asociación Vecinal El Canal del barrio de San Ignacio en Bilbao	Ismael Redondo Rojo	Presidente	infinitomenos2@gmail.com	Miembro del grupo de compromiso

6	Eupraxia Systems SL	Óscar Blanco Hortet	Responsable de Marketing y proyectos de I+D	oblanco@eupraxia.es	Miembro del grupo de compromiso
7	Agirre Lehendakaria Center.	Ione Ardaiz Osacar	Responsable Innovación social	iardaiz@arantzazulab.eus	Miembro del grupo de compromiso
8	Ciudadanía	Ignacio Romera Sobrino	Ciudadano	iromera@innokey.es	Miembro del grupo de compromiso
9	Ibatuz	Antxon Gallego Solaetexe	Ciudadano	agallego@ibatuz.com	Miembro del grupo de compromiso
10	Eusko Ikaskuntza-Sociedad de estudios vascos	Beatriz Akizu Aizpiri	Directora de prospectiva, estrategia y nuevos proyectos	beatriz.akizu@eusko-ikaskuntza.eus	Miembro del grupo de compromiso
11	Ayto de Vitoria	Juan Carlos Alonso	Jefe del Servicio de Participación Ciudadana	participacion-partehartzea@vitoria-gasteiz.org	Miembro del grupo de compromiso
12	Fundación Elhuyar	Amaia Zarrabeitia Salterain	Responsable de participación y transformación	a.zarrabeitia@elhuyar.eus	Miembro del grupo de compromiso
13	Consejo de la Mujer de Bilbao	Maria Aranzazu Otaolea Velado	Miembro del Consejo de la Mujer de Bilbao	maria.aranzazu.otaolea@bizkaia.eus	Miembro del grupo de compromiso
14	Parlamento Vasco	Zelai Nikolas Ezkurdia	Letrada	nikolas.z@legebiltzarra.eus	Miembro del grupo de compromiso
15	Ayuntamiento de LLodio	Ander Larrinaga	Concejal de estrategia municipal	a.larrinaga@laudio.eus	Miembro del grupo de compromiso

16	<i>Emun aholkulariak</i>	<i>Mikeldi Zeberio</i>	<i>Consultor</i>	mikeldi@emun.eus	<i>Miembro del grupo de compromiso</i>
17	<i>Ayuntamiento de Barakaldo</i>	<i>Carol Zabaco Pérez</i>	<i>Coordinadora de TICS y Transparencia</i>	czabaco@barakaldo.eus	<i>Miembro del grupo de compromiso</i>
18	<i>Diputación Foral de Bizkaia</i>	<i>Leyre Vitorica Donezar</i>	<i>Directora de Transparencia y Buen Gobierno</i>	leyre.vitorica@bizkaia.eus	<i>Miembro del grupo de compromiso</i>
19	<i>EJIE-Sociedad informática del Gobierno Vasco</i>	<i>Alex Lara Garachana</i>	<i>Responsable de Proyectos</i>	a-lara@ejie.eus	<i>Responsable tecnológico de proyecto</i>
20	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino</i>	<i>Responsable de Proyectos</i>	k-uriarte@euskadi.eus	<i>Responsable de proyecto</i>

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	
POR QUÉ	
A QUÉ RETO DA RESPUESTA	Aunque el proceso a seguir para promover una Iniciativa Legislativa, Normativa o Reglamentaria Popular está exhaustivamente descrito en la normativa correspondiente: - europea (Iniciativa Ciudadana -propuesta relativa a un acto jurídico para los fines de aplicación de los Tratados-) - estatal (Iniciativa Legislativa Popular-propuesta relativa a Propositiones de Ley-) - autonómica (Iniciativa Legislativa Popular del País Vasco-relativa a Propositiones de Ley-) - foral de Álava; Bizkaia; Gipuzkoa; (Iniciativa Normativa Popular-relativa a Propositiones de Norma Foral ante las Juntas Generales) - foral de Álava, Gipuzkoa (Iniciativa Reglamentaria Ciudadana- relativa a Propositiones de reglamentos forales) - local de Vitoria, Donostia (Proyectos de reglamentos municipales) sin embargo, la actividad es prácticamente nula debido al desconocimiento generalizado por parte de la ciudadanía y a la dificultad de recogida de las adhesiones necesarias que precisa cada procedimiento, de forma certificada y segura. Muchas de las iniciativas decaen por vencimiento del plazo para la recogida de las adhesiones, y las que prosperan no proceden de grupos anónimos de ciudadanos/as, lo que en parte desvirtúa la finalidad de las iniciativas populares. Así mismo la labor de certificación de la validez de las adhesiones, resulta compleja y requiere para su simplificación la interoperabilidad entre administraciones.
SITUACIÓN DE PARTIDA	Todo ello hace que la iniciativa ciudadana para la elaboración de leyes, normas o reglamentos resulte prácticamente inexistente, o se inadmitan muchas de las propuestas por no lograr el número de adhesiones establecidas en la norma correspondiente.
PARA QUÉ	
QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR <i>resultados y objetivos generales</i>	Desarrollar una herramienta que sea suficientemente conocida y utilizable por los grupos ciudadanos impulsores de cualquier Iniciativa Legislativa/Normativa o Reglamentaria para Euskadi que permita: • Dar publicidad y transparencia al proceso (publicación de la documentación asociada al proceso en la web: composición de la comisión promotora; ficha inicial de la propuesta de regulación; exposición de motivos fundamentada; texto articulado; administración competente para tramitarla; fuentes de apoyo o financiación en su caso; resolución sobre su admisión o no a trámite; posibles recursos y resoluciones; comunicación para inicio de recogida de adhesiones; nº de adhesiones recogidas; personas fedatarias responsables de certificar las adhesiones; certificación de las adhesiones)

	válidas; comunicación de inicio de tramitación mediante enlaces a la página del Parlamento, o Junta General...). La herramienta debe contar con una parte formativa/informativa (que, quien, para qué..), que sirva de guía para su utilización y que estimule su uso. • Captar las adhesiones de forma electrónica, segura, verificable, no repudiable y auditable (sin usos para fines distintos, protegidos contra la destrucción, alteración o difusión sin autorización). Estudiar modos de conseguir formas seguras de recoger las adhesiones que provengan de colectivos a quienes afecte la brecha digital, o por imposibilidad de obtener certificado de firma digital (personas con pasaporte extranjero). • Verificar las adhesiones y certificarlas usando sistemas de interoperabilidad existentes (dni, padrón municipal...), en función de los requerimientos de cada norma. De forma paralela, también se procurará identificar necesidades de cambio de normas que regulan la iniciativa popular, y que se han quedado obsoletas por su entrada en vigor con anterioridad a la obligación de la implantación de la administración electrónica (procedimiento administrativo electrónico, normas técnicas de interoperabilidad, firma electrónica, sistemas de verificación de datos, registro electrónico...). Que esté albergada en la plataforma del Gobierno Vasco y ofrecida como software libre con soporte técnico para facilitar la instalación externa a los impulsores ciudadanos que lo deseen. Límite del alcance: No implica la digitalización del ciclo de vida de la Iniciativa Legislativa/Normativa o Reglamentaria en su totalidad, lo que implicaría integrar a todos los actores (Comisión Promotora/Mesa del Parlamento o de las Juntas Generales de los Territorios Históricos/Junta electoral central o provincial) y el registro de la documentación, las notificaciones entre las partes, la emisión de resoluciones... La Comisión Promotora de la iniciativa ciudadana podrá utilizar la herramienta albergada en la plataforma del Gobierno Vasco o en la suya propia, para la difusión, recogida de adhesiones seguras y verificación de adhesiones. Ello resuelve toda la parte promotora y de fomento de la iniciativa ciudadana, que es el reto que se pretende. Cualquiera de las administraciones vascas podrá contar con la herramienta para su utilización.
UNA VEZ IMPLEMENTADO, QUÉ HABRÁ CAMBIADO: <i>cómo y en qué medida los resultados esperados contribuyen a dar respuesta al reto</i>	Las administraciones vascas (parlamento, juntas generales, gobiernos autonómico, forales, locales) albergan la herramienta en sus webs promoviendo su utilización. Hay Comisiones Promotoras que albergan dicha herramienta para su difusión entre la ciudadanía y agentes cívicos. A medio plazo, se genera actividad y se inicia la tramitación de propuestas de normas.

A QUÉ QUEREMOS CONTRIBUIR	
CÓMO CONTRIBUYE A LA VISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO (DEMOCRACIA ABIERTA)	Es una iniciativa que empodera a los ciudadanos y ciudadanas y aprovecha el poder de las nuevas tecnologías para hacer que las instituciones legislativas y ejecutivas sean más efectivas y más orientadas a las demandas ciudadanas. Es una iniciativa que promueve la colaboración con la ciudadanía organizada y no organizada con miras a lograr una mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana en nuestros propios países y en un mundo cada vez más interconectado. Es una iniciativa que facilita la interoperabilidad de los sistemas de información gubernamentales a nivel estatal, autonómico, foral y local. Es una iniciativa que fomenta la escucha ciudadana, y facilita el acceso equitativo y asequible a la tecnología, fomentando la conectividad para la participación política. Es una iniciativa que involucra a la sociedad civil y a las administraciones públicas para identificar enfoques innovadores en la producción normativa. Es una herramienta única y reutilizable por todas las administraciones vascas y ciudadanía, basada en los principios del lenguaje sencillo, usabilidad y accesibilidad. Es un compromiso medible, de impacto y que será codiseñado con la sociedad civil (organizada y no organizada)
A QUÉ POLÍTICA AFECTA	A la producción legislativa, normativa y reglamentaria, orientada a los intereses y necesidades ciudadanas
A QUÉ SECTOR(ES)	A cualquier sector para los que está prevista la iniciativa legislativa popular, la producción normativa y reglamentaria
A QUÉ VALORES OGP SUMA	A una exigencia de transparencia en la elaboración de normas, estando los agentes institucionales más orientados a las aspiraciones y necesidades sentidas por la ciudadanía y siendo más eficaces en su tramitación. A una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, en el convencimiento de que ello contribuirá a mejorar los servicios públicos, racionalizar los recursos públicos, promover la innovación pública y en definitiva a la prosperidad, el bienestar y la dignidad humana en una sociedad cada vez más compleja. A un empoderamiento y movilización de la ciudadanía, explotando el poder que aportan las nuevas tecnologías, de manera igualitaria y sin discriminación, contribuyendo a la toma de decisiones en la formulación de políticas públicas.

	A una transparencia que contribuye a actuaciones públicas y privadas más integra orientadas al bien común. A incrementar el acceso a las nuevas tecnologías con espíritu de apertura y de responsabilidad, desarrollando espacios en línea accesibles y seguros, esto es, plataformas para la configuración de servicios, participación y colaboración ciudadana, y sistemas para compartir información, ideas, propuestas y prioridades públicas. A estimular la conectividad de la sociedad civil para la generación de valor público compartido.
CON QUÉ	
QUÉ RECURSOS NECESITAMOS	Presupuesto previsto 180.000 euros GRUPO DE COMPROMISO CONFORMADO POR AGENTES CON VISION CIUDADANA, EXPERTA Y INSTITUCIONAL Infraestructura tecnológica
CON QUÉ CONTAMOS	PRESUPUESTO de la Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales. Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno. Gobierno Vasco Previsión inicial 180.000 euros GRUPO DE COMPROMISO (LOS AGENTES IMPLICADOS QUE FIGURAN EN APARTADO ANTERIOR) MEDIOS HUMANOS, TECNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SOCIEDAD INFORMÁTICA EJIE DEL GOBIERNO VASCO CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA Y PARA LA DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA MISMA

ACCIONES					
HITO	QUÉ SE OBTIENE <i>Producto o servicio</i>	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PERSONA DE CONTACTO
1	Conformación final del grupo de compromiso con participación de las administraciones autonómica, foral y local, del Parlamento Vasco, y de la ciudadanía organizada y no organizada	Septiembre 2021	Octubre 2021	Gobierno Vasco. Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales	Javier Bikandi Irazabal. Director de atención a la ciudadanía y servicios digitales
2	Análisis de la normativa completa de iniciativas legislativas/normativas/reglamentarias y tendencias regulatorias internacionales en iniciativas ciudadanas	Octubre 2021	Diciembre 2021	Gobierno Vasco. Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales	Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino. Responsable de proyectos de innovación pública
3	Determinación del alcance final (Decisión sobre iniciativas de participación ciudadana próximas como el derecho de petición y otras recogidas en normativa local, foral o autonómica)	Enero 2022	Enero 2022	Gobierno Vasco. Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales	Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino. Responsable de proyectos de innovación pública
4	Contratación de la empresa desarrolladora	Octubre 2021	Febrero 2022	EJIE-Sociedad Informática del Gobierno Vasco	Alex Lara Garatxana. Responsable de Proyectos
5	Identificación de funcionalidades a desarrollar, desde la visión de experiencia digital de los distintos perfiles/colectivos ciudadanos	Febrero 2022	Abril 2022	EJIE-Sociedad Informática del Gobierno Vasco	Alex Lara Garatxana. Responsable de Proyectos
6	Desarrollo de las funcionalidades	Mayo 2022	Mayo 2023	EJIE-Sociedad Informática del Gobierno Vasco	Alex Lara Garatxana. Responsable de Proyectos
7	Pruebas del sistema	Junio 2023	Julio 2023	EJIE-Sociedad Informática del Gobierno Vasco	Alex Lara Garatxana. Responsable de Proyectos
8	Proyecto piloto: difusión de la plataforma, recogida de propuestas, selección de piloto, cogestión de la iniciativa	Sept 2023	Junio 2024	Gobierno Vasco. Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales	Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino. Responsable de proyectos de innovación pública
9	Difusión y gestión del cambio	Septiembre 2024	Noviembre 2024	Gobierno Vasco. Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales	Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino. Responsable de proyectos de innovación pública

OGP EUSKADI PLAN 2021-2024 – FICHAS DE COMPROMISO

10	Evaluación participada	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Gobierno Vasco. Dirección de atención a la ciudadanía y servicios digitales	Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino. Responsable de proyectos de innovación pública
----	------------------------	----------------	----------------	---	--

ELEMENTOS TRANSVERSALES

¿ESTÁ ALINEADO CON LA AGENDA 2030? ¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE? ¿CÓMO?

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- **16.6 INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES**

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

- **16.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

- **16.10 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

- **16.B LEYES Y POLÍTICAS (DERECHOS HUMANOS)**

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

¿CÓMO SE ABORDARÁ LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? <i>Fase de diseño, despliegue y evaluación</i>	Incorporando la perspectiva de género desde el diseño (alcance) mediante la participación en el grupo de compromiso de personas con visión en la materia. Desarrollando funcionalidades en la herramienta que estimule la reflexión sobre discriminaciones de género y la incorporación de acciones positivas que corrijan desigualdades en el desarrollo de normas, de forma que puedan resultar visibles y accesibles fácilmente. Cuidando en la difusión de la herramienta el acceso a colectivos interesados en participar con iniciativas legislativas/normativas/reglamentarias que incorporen perspectiva de género o contribuyan directamente a corregir discriminaciones por razón de género o a promover acciones positivas. Incorporando la perspectiva de género en la evaluación participativa.
--	--